MARZO 5 SABADO Año de 1921
AÑO XI N.º 3.043 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

DOCUMENTOS EPISCOPALES

Exhortación Pastoral sobre celebración del quincuagésimo aniversario del patrocinio de San José

Nos el Dr. D. Francisco Javier Irastorza y Loinaz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Dora, Prior de las Cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, Caballero profeso de la de Montesa, Protonotario apostólico «Ad instar», Capellán de honor de Su Majestad, etc. etc.

(*Continuación*)

A nuestro venerable clero y amados hijos.

II

Ante tamaña conflagración social, harto más funesta que la misma guerra, ¿qué medios de paz y seguridad ofrece quien siendo Vicario de Cristo vela por los destinos de la iglesia, en medio de los vaivenes del mundo?

Sin rechazar, ni desdeñar todos los recursos humanos cuya insuficiencia, sin embargo, es tan ostensible y patente, nada considera eficaz, si no se aplican a la sociedad remedios diametralmente opuestos a las causas que produjeron en ella tan terrible descomposición, restituyendo a las almas al ejercicio de la fe y de la moral cristiana. Abranse las inteligencias a la verdadera luz que les descubre su eterna bienaventuranza, para la que han nacido: infúndase en sus corazones el aliento de la indefectible esperanza; guíense sus pasos por la santa ley de Dios, único camino de paz que conduce al eterno destino, rehuércese su decaída voluntad con el uso de medios que en el tesoro de vida sobrenatural de la Iglesia se ofrecen para la redención de los caídos; préstese al desvalido la cooperación que se debe para que dentro de la justicia mejore su situación; evítese con la prevención necesaria toda violencia que tienda a trastornar el orden que la moral y el derecho han fijado en sus justos límites.

Tales son los remedios que aduce S. Santidad a la vez que exhorta a todos sus fieles y en particular a los obreros, a que en todo tiempo y más en el actual pongan sus ojos en el que ha de servirles de modelo y de protector el glorioso Patrono de la Iglesia, cuya proclamación festejamos en el presente año.

Y en verdad: ¿en quién podremos contemplar mejor hermanadas la santidad de vida y la condición de trabajador, que en aquel varón llamado justo por las Sagradas Letras, el cual sin mengua de las sublimes virtudes que correspondían a sus altísimos oficios de Esposo de la Virgen Santísima y Padre tutelar de niño Dios, ejerció el oficio de artesano en el modesto taller de Nazaret? Ved cómo es compatible la bienaventuranza que el Señor promete aun en este mundo a los hombres de buena voluntad, con las innumerables privaciones anejas al cumplimiento de los deberes de cabeza del hogar que busca con el trabajo diario el sustento de su familia, y con los muchos y graves contratiempos que por divina disposición le sobrevienen durante la vida.

Y abundando en los deseos del Papa, fijemos también nuestra atención en la singularísima prerrogativa de su Patrocinio sobre la Iglesia Universal, que le ha proclamado solamente su Patrono y Protector, para que continúe desde el Cielo con el Cuerpo Místico de Jesucristo la obra de protección y defensa que con el cuerpo y vida mortal de Señor ejerció sobre la tierra.

Todos estos gloriosos títulos que le elevan y engrandecen tan singularmente a los ojos del pueblo cristiano, unidos a sus excelsas virtudes, su acendrada piedad para con el Verbo Humanado, el afecto ternísimo que profesaba a su bienaventurada Esposa, la conformidad del todo entera con la voluntad divina, la obediencia ciega y pronta a cuantas órdenes recibiera del Señor, y su paciencia constante en los trabajos, deben acrecentar nuestra devoción y afecto, copiando en nosotros sus virtudes, tanto aquellas que se refieren a la esfera privada e individual, cuanto las que sobresalen en su ejemplarísima misión de jefe del hogar y tienen trascendencia social, dado que se ordenan al cumplimiento de deberes tan primordiales como los de los esposos entre sí y de éstos para con sus hijos.

Interesémonos, en fin, por la prosperidad y triunfo de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, y movidos interiormente del vivo anhelo de ver extenderse por todas partes su saludable acción, mostremos el amor filial que le debemos en las súplicas ardientes que de continuo dirijamos, a quien, como abogado especial en esta causa, ha de hacer valer nuestras pobres instancias ante el trono de la misericordia divina. Instemos fervorosos todos los días uniéndonos al Sacerdote, cuando termina-de el Santo Sacrificio y postrado ante el altar, implora mediante la intercesión de la Santísima Virgen y de San José, la libertad y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

¡Ah, si unidos los fieles del orbe entero después de participar del fruto de Sacrificio, encendieran sus corazones en el espíritu de verdadero apostolado y suplicaran sin interrupción en todas las latitudes por la valiosa intercesión del glorioso Patriarca estas dos gracias: el reinado de la Iglesia en las naciones y el triunfo de la gracia en los corazones ¿qué no habríamos de esperar de la piedad del Señor en orden a la paz del mundo, que solo ha de conseguirse por la victoria de su amor y por la muerte del pecado?

† **F. Javier, Obispo de Dora,**
Prior de las Ordenes Militares

(*Concluirá*)

Sobre un descarrilamiento

Sr. director de El Pueblo Manchego.

Muy señor mío: En el periódico correspondiente al día 28 del pasado Febrero, dá cuenta del descarrilo del tren correo de Badajoz y dice en su último párrafo: «Se desconocen hasta ahora las causas originarias de lo que pudo ser una catástrofe». Indudablemente el cronista no ha bebido en buena fuente, pues de haberse informado de algún viajero hubiera podido darles a conocer de una manera concreta; como testigo presencial paso a exponerlas por si quiere darlas a la publicidad. Cuando salimos de Puertollano llevaba el correo 27 minutos de retraso y nada anormal se observó hasta llegar a Caracollera pero desde este punto hasta Almadenejos, tomó velocidades que a todos los viajeros nos hizo prever la catástrofe, salió de esta estación y aumentó la velocidad hasta el extremo de bajar las pendientes a todo lo que permitía el regulador y sin frenos; yo que desgraciadamente viajo mucho no he conocido jamás otra velocidad tan disparatada y como consecuencia de ello sucedió lo que no podía menos de suceder; debo advertirle que un momento antes de ocurrir ya todos los viajeros lo habíamos previsto y pensábamos en los medios de salvarnos, ya tendiéndose en el suelo ya agarrándose a los barrotes etc., etc.

Que la causa fué la excesiva velocidad lo dice bien a las claras el hecho de que habiéndose salido de los rieles seis coches con el furgón de los ocho de que se componía el tren, de haber llevado una velocidad moderada hubiera recorrido, cien, doscientos metros pero al fin se hubiera detenido en trayecto relativamente corto y no hubiera recorrido mil quinientos metros rompiendo rieles traviesas y cuanto encontraba a su paso, pues he de advertirle que en ciento cincuenta metros no quedó un riel en su sitio y sinó continuó este destrozo por salirse de vía los coches marchando no obstante por el centro de la vía y otro por el paseo pasando este último por verdaderos precipicios.

Los que tuvimos el capricho de recorrer después la vía, podemos asegurar que no se registrará otro descarrilo de la importancia de este con tanta fortuna y que si advertimos la existencia de los milagros este es de los que con más propiedad pueden llamarse así y todo ello porque el maquinista tiene 12 céntimos de premio por cada minuto que gana en el retraso y le importaba muy poco la vida de un ciento de personas si con ello ingresaba unas pesetas en su bolsillo y lo más triste es que no se ocuparan las autoridades de depurar los hechos para exigir responsabilidades.

De usted afectísimo S. S. q. e. s. m.

José Ramón Muñoz.

Arroba de los Montes 2 Marzo 1921.

EL ARANCEL

Precios justos, sí; primas, no

En *La Correspondencia de España*, hace ya unos días, y en *El Debate*, más recientemente, vemos publicadas sendas cartas abiertas dirigidas al articulista. Con mucho gusto vamos a decir algo en aclaración de nuestras afirmaciones, particularmente de las que han motivado objeciones o reparos de nuestros comunicantes.

Nuestro criterio es decididamente proteccionista, mejor dicho, nacionalista; calificativos que en España son sinónimos o muy afines, pero que en otros países—por ejemplo, Inglaterra—no lo son en la significación corriente de esas palabras, pues el nacionalismo bien entendido en su caso particular les conduce a la libertad del comercio internacional—una libertad que disfraza la prepotencia y dominación del fuerte—, sugerida por el interés de la nación y en provecho propio de ella.

En el caso de España, por el territorio, por la posición geográfica, por la inmensa riqueza larvada de la nación—creemos haberlo explicado en precedentes artículos—, el interés y el deber patrio postulan la práctica del proteccionismo, como medio indispensable para forjar la España grande del futuro, de un futuro que está en manos de nosotros mismos los españoles, con el favor de Dios, acelerer.

Pero proteccionismo no quiere decir seguro contra todo riesgo, natural, técnico, y contra toda coyuntura adversa, porque tal seguro sería la negación misma del saludable y moralizador principio de la responsabilidad personal, económica por las imprevisiones, imprudencias y desaciertos de los gestores de los negocios y empresas.

Y, francamente, de la lectura de las cartas susodichas deduzco que los firmantes de ellas desearían, a título de una legítima protección, algo así como un Estado Providencia que asegurara las ganancias particulares de todos los coparticipes en las empresas de producción, poniéndolas a salvo de cualquier eventualidad dañosa, aunque ésta fuera previsible y evitable por parte de los perjudicados. Esto, como se comprende, no puede ser.

«Una víctima»—firma de la carta publicada en *La Correspondencia de España*—refiere que vendió una partida de Interior a 70, y compró acciones de la Sociedad General Azucarera a 140 por 100, es decir, con una prima sobre la par de 40 duros. Estas acciones comenzaron a bajar por las causas ya conocidas. El comprador hizo un mal negocio, y en lugar de imputarse el desacierto, trina contra el Gobierno que autorizó, muy cuerdamente, en interés público a fin de contener la inflación de la renta agraria y del precio del azúcar, la libre importación de este artículo por un período de tiempo limitado, prorrogable, según las circunstancias. Y añade «Una víctima»: «Oigo a todos, que se dejan como yo: un amigo me dice que tiene acciones de La Papelera Española, que también han bajado, porque el Gobierno ha suprimido el Arancel para el papel, y se están cerrando fábricas; otro me dice que tiene acciones de Altos Hornos, y también bajan por idéntico motivo; otro...» Conocemos esas historias, y quizá como pocos, porque precisamente en la Bolsa de Bilbao y en el círculo de nuestras relaciones y de nuestras observaciones personales se han tramitado numerosísimos y culminantes casos que las reproducen.

En síntesis—porque no podemos extendernos tanto como quisiéramos—, aseveramos que las Empresas Azucarera, Papelera, Resinera; Papelera, Resinera, Altos Hornos, y los negocios navieros, carboneros, harineros, trigueros, aceiteros, han tenido durante los años de guerra una vida tan próspera que, como tales Empresas y negocios, constituidos desde antes de la guerra y para los accionistas o dueños, o coparticipes originarios, han sido fuentes de enriquecimiento enorme ya consolidado, y hoy mismo, a pesar de la baja y de la crisis, se encuentran en condiciones inmejorables—desde luego, muy superiores a las de 1913—para reanudar, en cuanto se restablezca la normalidad del mercado mundial, su marcha segura hacia una nueva ascensión. Y, entonces, habrá llegado la oportunidad de restablecer el Arancel, según una política amplia y vigorosamente proteccionista, incorporada a todo un sistema nacionalista integral, sin perjuicio de aplicar desde ahora todas las medidas conducentes a atenuar los efectos de la crisis que pueda amenazar a los cimientos de las grandes producciones nacionales, aunque, en nuestra opinión, no están amenazadas, a pesar de los clamores lamentosos de las Empresas interesadas y de los accionistas perjudicados de la última hora.

Estos pretenden que el Arancel les salve de las pérdidas que les ocasionan sus compras y operaciones desdichadas. Pero el Arancel no sirve, no puede ni debe servir para eso. El Arancel puede y debe servir para compensar diferencias naturales entre la producción nacional y la extranjera, equilibrándolas, como se equilibran pesos en las carreras hípicas de «handicap». Lo que no puede hacer el Arancel es que se sostengan pesos y precios contra las leyes de la naturaleza. Y sería ir contra el orden natural de las cosas mantener un régimen de breve jornada, escaso rendimiento y largo salario, de producción costosa y de ganancias excesivas frente el régimen opuesto, que se basa en loss fundamentos esenciales de la productividad comercial, y se desenvuelve en las condiciones normales y razonables de la vida económica.

El reparto de acciones gratuitas y las primas de 40 duros y bastantes más en algunos títulos no pueden pedirse al Arancel.

Seguiremos, Dios mediante.

Ramón de Olascoaga.

Oposiciones a Correos

EXAMEN PREVIO

Número de opositores aprobados el 4 de Marzo

En el primer tribunal, 6.
En el segundo id. 7.
En el tercero id. 6.

Llamados a examen hoy 5

Primer tribunal del 348 al 390.
Segundo id. del 436 al 485.
Tercero id. del 532 al 581.

Mestanza

(De nuestro Corresponsal)

FALLECIMIENTO

El día 1.º del actual a las seis de la mañana falleció la virtuosa señora doña Juana Vallejo Ruiz, a los 40 años de edad, dejando cinco hijos de corta edad.

Su muerte ha sido muy sentida.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, como prueba de las muchas simpatías de que gozan los señores Vallejo.

Magisterio provincial

DE LA SECCION

Se ha remitido a la Dirección General de Primera Enseñanza, a los efectos de mejora de puesto en el Escalafón, una instancia de don Dámaso Molina para que se le consigne la nota de sobresaliente en el título elemental, así como que posee el de Bachiller de Artes.

—Se ha participado a dicho Centro la conformidad con el contenido de la Real orden de 7 de Diciembre último, en relación a los ascensos concedidos por virtud de la de 4 de Junio anterior, con única diferencia de que se rebaje a 2.000 pesetas el sueldo de 2.800 que percibía doña Magdalena Romero, Maestra de Manzanares, de cuyo extremo, y a los efectos del oportuno reintegro, se ha dado orden al Habilitado.

—Oportunamente se participó a doña Regina Romero, Maestra de Horcajo de los Montes, que no podía tramitarse la instancia en que solicitaba tomar parte en el concurso de traslado por haberse recibido antes de publicarse como definitivo el período de convocatoria.

—Se ha oficiado al Habilitado de los Maestros de la provincia para que se sirvan decir el estado en que se encuentra el descuento de la diferencia a los Maestros que fueron rebajados de sueldo, D. Santiago García, D. Julio Camarena y D. Gervasio López.

—La Sección de esta provincia se ha dirigido a las de otras varias reclamando datos con respecto a los nombramientos de propietarios por las listas de interinos, para tenerlos en cuenta cuando haya de expedir credenciales en tal concepto.

—Con las debidas formalidades ha sido entregado a D. Luis Romero Becerra, residente en Chillón, el título de Licenciado en Farmacia.

—Se ha remitido a la Sección de Zamora la certificación que se sirvió pedir relativa el cese y descuentos practicados en sus haberes al Maestro que fué de Torralba de Calatrava, D. Ruperto Alonso.

—Se ha oficiado a D. Luis Fernández, Maestro de Cabezarrubias, participándole que la reclamación que formulaba en contra del Escalafón quedó sin curso por haberse recibido fuera del plazo legal.

—A los efectos de domiciliar el pago de su pensión de viudedad en la Sección de Jaén, se ha remitido a la Junta de Derechos Pasivos la instancia de doña Joaquina Reche.

—Se ha dado traslado a D. Pedro Vizcaíno, maestro de Fontanosas, de la orden de la Dirección General, fecha 5 de Enero último, para su conocimiento y demás efectos, así como al Habilitado, por lo que respecta al percibo de haberes.

—Se ha remitido a la Subsecretaría de Instrucción Pública telegrama y certificación negativa de las subastas de obras en el edificio y talleres de la Escuela Superior Industrial de Tarrasa (Barcelona), determinación del Instituto de Pontevedra y de reforma en el de Logroño.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo

Notas eclesiásticas

NOMBRAMIENTOS

Su Excelencia Reverendísimo, el Obispo-Prior ha tenido a bien hacer los siguientes:

Coadjutor de Santa María de Alcázar de S. Juan y Encargado de Alameda de Cervera: D. Especioso Perucho y Granero.

Coadjutor de la parroquia de Calzada de Calatrava: don Juan José García Muñoz y Espinosa.

Sacristán de la iglesia de RR. Dominicas de esta capital: don Francisco Moncada y Sánchez.

Labor de la junta extramunicipal de Subsistencias

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Los días 2 y 3 se reunió esta junta para seguir ocupándose del problema del pan, en su relación con el depósito de harinas de su pertenencia, y, como siempre, hubo unanimidad en los acuerdos y se patentizó más y más su acendrado patriotismo.

La junta encargada de administrar los cuantiosos fondos que como anticipo reintegrable le entregaron numerosos hijos de Ciudad Real ha cumplido con loable acierto. En críticas circunstancias por todos recordadas, y ante apremios ineludibles adquirió harinas no en la cantidad que siguen apuntaba por que teniendo miras previsoras calculó que la harina podía bajar de precio y de ese modo sería un perjuicio emplear todo el dinero aumentar el «stok». Tal medida fué un evidente acierto. Hace ya un mes que ¡sí! pan se dá aquí a 75 céntimos el kilo, entiéndase bien el kilo completo, y a ese precio (y en algunos sitios a más) se vende en casi todos los pueblos pues si en varios se expende el pan a 65 céntimos, dicho pan es solo de 900 gramos.

Únicamente en dos o tres pueblos el precio del pan es más bajo, Infantes por ejemplo, por concurrir en ellos circunstancias especialísimas.

En la noche de ayer hubo junta general de donantes y todos aplaudieron la labor de la junta».

Gobierno civil

Sanidad.

La Comisión Provincial ha acordado comprar en acta un voto de gracias a don José Martín Serrano, por la confección del Reglamento por que ha de regirse el Hospital Provincial.

Asociaciones.

Para la aprobación del Gobernador, se ha presentado la reforma del Reglamento por que se rije el «Casino de la Armonía» de Daimiel.

Higiene Pecuaria.

Por el Gobernador y a propuesta de la Inspección Provincial se declara oficialmente extinguida la enfermedad viruela en el ganado lanar del término de Bolaños, propiedad de D. Felix Chacón y otros.

Se declara oficialmente la existencia de la enfermedad viruela en el ganado lanar de D. Toribio Cardos, en Abenójar.

Primer Regimiento de Artillería Pesada

Se saca á concurso la cantina del mismo. Condiciones en las Oficinas de Mayoría de 11 a 13.

Proposiciones al Comandante Mayor hasta las 11 del día 15.

El Comandante Mayor, *Pujól.*

Noticias generales

A juzgar por los primeros folletones publicados en «El Debate», la novela «Las Gaviotas» será un verdadero éxito.

Felicitamos al citado diario católico por el acierto que ha tenido al publicarla, y le auguramos aumento considerable en su tirada.

SE VENDE

verlina clarens con guarniciones seminuevas.—Razón, García Gil, Plaza del Pilar.

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez, Plaza de la Constitución.

HOTEL-CASINO DE MANZANARES

Se traspasa por ausencia próxima del propietario D. Arturo Donas, quien facilitará todo género de informes.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Hemos saludado a don Santiago Ugarte, exandidato por Almagro; don Cornelio Ibarra y don Casimiro Sánchez.

—De Valdepeñas ha regresado don Nicolás Camacho director del Colegio Alfonso XIII.

Mejorados.

Afortunadamente la indisposición que aqueja a nuestro buen amigo el diputado provincial don Juan Baillo Manso carece de la gravedad que en un principio se le atribuyó.

Su señor padre el conde de las Cabezuelas también se encuentra muy aliviado del que le ha retenido en cama unos días.

Vivamente nos congratula la mejoría de ambos pacientes.

Palatinas

S. M. el Rey ha recibido hoy en Audiencia a don Alfonso López Guerrero del hábito de Montesa.

Aspectos de la Ciudad

Primera Piedra

A las cuatro de la tarde se verificará mañana la inauguración de las obras de los Grupos escolares.

El Excmo. Prelado bendecirá la primera piedra.

Primer Regimiento de Artillería Pesada

Se saca á subasta el estiércol del ganado del mismo. Condiciones en las oficinas de Mayoría de 11 á 13. Proposiciones al Comandante mayor hasta las 11 del día 15.

El Comandante Mayor, *Pujol.*

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—5, 13,50 tarde.

NOS SALVAMOS

Anoche se reunieron en el Real los matadores, banderilleros y picadores para tratar del conflicto que mantienen entre sí.

Después de amplia discusión, los matadores firmaron las bases dándose por terminado el asunto.

VISTA IMPORTANTE

El día 7 del actual se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa seguida a dos cabos, 26 soldados y 11 paisanos, con motivo de los sucesos ocurridos en el Cuartel del Carmen en Zaragoza el pasado año.

Presidirá el Marqués de Estella.

AGRESION

En Barcelona un obrero perteneciente al Sindicato único fué agredido por varios desconocidos que le dispararon, ocasionándole heridas de importancia.

EL MENSAJE

El jefe del Gobierde cree que hasta el viernes próximo no terminará en el Senado la discusión del Mensaje.

LA RECAUDACION

La renta del timbre durante el mes de Febrero acusa un aumento de 4.259,075 pesetas con relación a igual fecha del año anterior.

La renta de tabacos también en iguales períodos arroja un aumento de 8.131,460 pesetas.

EL CONGRESO DE APROXIMACION FRANCO-ESPAÑOLA

El día 31 del presente y en el palacio del Instituto provincial se celebrará en San Sebastián la sesión inaugural del Congreso de aproximación franco-española, D. Alfonso concede al Congreso su alto Patronato y presidirá la apertura.

DEL EXTRANJERO

El presidente Wilson se ha despedido de su Gobierno anunciando que ejercerá la profesión de abogado.

Los obreros del puerto de Hamburgo han abandonado el trabajo por haberles reducido los patronos el salario.

El Tribunal de casación de París ha desestimado el recurso interpuesto por el súbdito español Emilio Echevarría condenado a muerte por asesinato y robo.

Los aliados celebran conferencias para la ejecución del ultimatun dirigido a Alemania en la cuestión de las reparaciones.

Noticias de Rusia acusan gran agitación que va extendiéndose en los grandes centros que se muestran rebeldes a la tiranía de los Soviets.

EXPLOSION

En Barcelona ha estallado la caldera de una máquina en un taller, ocasionando grandes desperfectos en el edificio, y lo que es más sensible buen número de víctimas entre los desgraciados obreros.

Hasta ahora se tiene noticia de tres muertos y treinta y un heridos.

REORGANIZANDO SERVICIOS

Del mismo punto dicen que han llegado de diversas provincias 137 agentes de Policía para reforzar la que allí existe.

Se están reorganizando con este motivo los servicios e implantando algunas reformas para el mejor resultado de la misión que les está recomendada.

DE BADAJOZ

En Cabeza del Buey el Jefe de Policía ha sido muerto a hachazos por unos desconocidos a la salida del Teatro.

CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana se celebró el Consejo anunciado en el Regio Alcázar con la presidencia de don Alfonso.

Dato hizo una exposición al Monarca, de las discusiones al Mensaje y cuestiones relacionadas con el trigo, aceite y azúcar.

En política exterior recabó en su discurso lo más saliente.

El Monarca firmó a la terminación del Consejo varios decretos de diversos departamentos.

FUSILAMIENTO

El Alto Comisario, da cuenta al Gobierno de haberse ejecutado la sentencia por la que ha sido pasado por las armas un soldado de la Policía Indígena que ayer mató al Teniente don Enrique Malagón.

La ejecución la llevaron a cabo compañeros del pasado que voluntariamente se prestaron a ello como prueba de disciplina.

Ejercicios Cuaresmales en Ciudad-Real

AÑO DE 1921

2.ª Tanda

PARA MUJERES

En la Iglesia Parroquial de S. Pedro desde el sábado día 5 al domingo 13 de marzo dirigidos por el

R. P. Cipriano Montero

Superior de los Misioneros del S. C. de María de esta capital.

Distribución de actos:

A las seis de la mañana, Misa y plática durante su celebración.

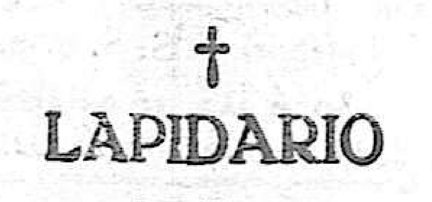
A las diez y media de la mañana, ejercicio para todas las asociaciones de mujeres; al principio del mismo se celebrará el Sto. Sacrificio.

Por la tarde a las seis ejercicio general.

La comunión general, que distribuirá el Excmo. Sr. Obispo-Prior será el domingo 13 a las ocho de la mañana.

El primer acto será el sábado 5 a las seis de la tarde.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Real.



"LA PRIMITIVA,,

¡FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS!

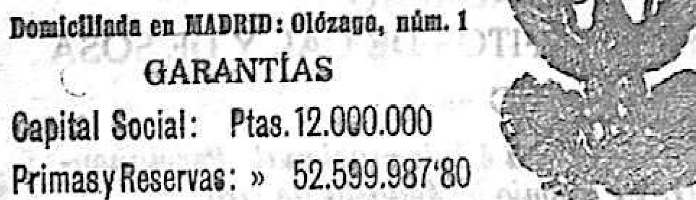
Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

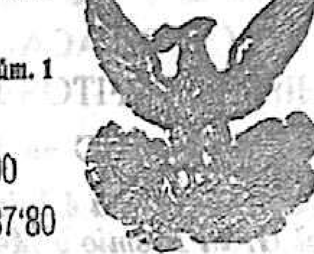
Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL





Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Diez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

D. ____________

de profesión ____________ *domiciliado en* ____________ *provincia de* ____________ *calle* ____________ *núm.* ____________

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES —DE—

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres: Calle del Gato núm. 11

La mejor legía para lavar

marca «MANCHEGA»

no quema ni destruye los colores

Droguería Central. Cruz, 3.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana	*250 »*
Cuarto de plana	*125 »*
Octavo de plana	*65 »*

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL

VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros el 16 de Octubre 1915

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSÁICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE

LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,

BALDOSÍN, MACETAS Y JARRONES

LADRILLO REFRACTARIO

AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1886

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Vicente Bertolín

Calle de la Libertad

ALBACETE

MARCA REGISTRADA

M. N. O.

Incluídos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)	13	°/o
Oxido de manganeso .... 2'50...	00	°/o
Equivalente á Sulfato de manganeso	6	

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Temelloso

No compréis sin antes consultar precios

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5